

- la ponen con mil doblezes.  
 LEO. Petronio calla tu lengua  
 y de mugeres no digas  
 mal ninguno que te obligas  
 a quedarse en ti la mengua,  
 y ellas ser tus enemigas.  
 Mas pues Cupido en amor  
 ellos son los variables,  
 los traydores y mudables,  
 los hombres puedes mudar,  
 y en las mugeres no hables.
- AM. Por fuerça de mudar hemos  
 los dos de los amadores.
- SI. Sea Cupido a los pastores.
- PR. Antes los dos moriremos  
 que mudar nuestros amores.
- AM. Sus pies no quereys que mude  
 a los dos los coraçones,  
 estaos con vuestras passiones  
 hasta que el tempo os ayude  
 a mudar las aficiones.  
 Y pues en los coraçones
- padeceys mortales penas,  
 quiero con estas cadenas  
 nieteros en mis prisiones.
- SI. Hagase Amor como ordena.
- AM. No es este graue dolor  
 que los grandes y menores  
 Cortesanos, y Pastores  
 todos dizen mal de Amor,  
 y al fin se mueren de amores  
 veys los presos, y cautiuos  
 mas no quieren libertad,  
 ea amadores caminad,  
 cantando porque los viuos  
 conozcan mi magestad:

*Cancion.*

Buscando venimos  
 remedio de amores  
 boluemos peotes.  
 Soltad Pastores  
 soltad al amor,  
 por auer fauor.

FIN

## LEYENDAS

## DEL ULTIMO REY GODO \*

## II.—DON RODRIGO Y LA CABA

Un movimiento de reacción hácia la más severa crítica en la historia, había arrojado violentamente de ella á los dominios de la poesía, la trágica figura del Conde D. Julián, y la de su hija, cuya belleza ocasionó la destrucción de España.

Daban fundamento á ese juicio sumarisimo, el carácter novelesco de

(\*) Véase el número de la REVISTA correspondiente al mes de Diciembre de 1901, págs. 858-895.

la aventura amorosa y de la venganza del Conde, si además se tenía en cuenta que tales relatos eran entonces sólo conocidos por tardías crónicas árabes, y el silencio de aquellas crónicas latinas que ó reflejaban la actualidad en sus páginas, ó habían escuchado más de cerca la vieja tradición.

El conocimiento, merced al desarrollo sucesivo de los estudios arábigos, de narraciones más autorizadas por su antigüedad, y una revisión cuidadosa de los textos latinos, dieron apoyo á los historiadores para volver sobre el asunto, y llegar en el camino de lo cierto hasta donde fué posible.

Ya en el siglo XVIII D. Faustino de Borbón, á quien todos justamente acusan de mendaz y estrafalario, pero de quien nadie señala los aciertos felices, aunque de ellos alguien se aproveche, había mostrado empeño en rehabilitar la personalidad histórica de Julián, distinguiéndola y separándola de la puramente legendaria. La poesía y la historia, iluminando á la par esa figura, proyectaban en el cuadro de su tiempo dos sombras de la misma, una más intensa y otra más débil; y esto lo acertó á observar el autor de los *Discursos ó preliminares cronológicos para ilustrar la Historia de la España árabe*.

M. Cardonne que, utilizando, si bien con escasa pericia, los manuscritos arábigos de la Biblioteca Real de París, escribió una titulada *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne sous la domination des arabes*, decía en ella que cuando Aakabat (Ocba) en la conquista de la Mauritania llegó á Tánger, su gobernador Elias, puesto allí por el Emperador de Grecia, le salió á esperar con ricos presentes, y Aakabat le recibió muy cortés, agasajándole en extremo, y le hizo muchas preguntas acerca de España (1). D. José Vicente Rustant, autor de otro libro también muy mediano, *Historia de las expediciones y conquistas de los árabes*, llama Julián al señor de Tánger, griego de nación, á quien Ocba había pedido informes para realizar sus proyectos militares (2); pero ni Rustant, ni Cardonne, sospecharon

(1) *Hist. de l'Afrique et de l'Espagne sous la domination des arabes, composée sur différents manuscrits arabes de la Bibliothèque du Roy.....* par M. Cardonne (París, 1765), tomo I, pág. 35.

(2) *Hist. de las expediciones y conquistas de los árabes en Asia, Africa y Europa..... obra posthuma de D. Joseph Vicente Rustant* (Madrid, 1780), pág. 20.

siquiera que ese Elías ó Julián pudiera ser el famoso Conde por quien los musulmanes entraron en nuestra Península. Borbón, con los antecedentes que dichos escritores le suministraban, identificó el *Elia* ó *Elías* y el *Julián* del Monje de Silos (1); después se aceptó generalmente esta importante afirmación, y fué confirmada con varios textos árabes que narran el mismo hecho de igual modo, salvo algunos pormenores y diferencias en el nombre del Gobernador de Tánger.

Nuevas memorias del Julián histórico hallaron D. Pascual Gayangos (2) en *Al-Becri* que, describiendo á Ceuta, habla de un río, un palacio y un acueducto, llamados de *Ilyán*, y el Barón de *Slane* (3) en los *Anales de Dahabi*, donde se lee que Julián fué padre de *Malka-Betro*, el cual vivió hasta el año 937-38 de C.

Un certero golpe de vista de M. Dozy (4) sobre algunos renglones de la crónica atribuída á Isidoro de Beja, le hizo sospechar con fundamento si el Julián del Silense se ocultaba en aquel «Urbano, varón nobilísimo, que acompañó á Muza en su marcha victoriosa por las provincias de España,» y le siguió después hasta la corte de *Ualid* (5). Como ningún otro autor, cristiano ni musulmán, habla de *Urbano*, éste vendría á ser un ilustre desconocido, si no se creyese que la alteración de su nombre en los textos era la causa única de atribuir á dos personas lo que sólo á una debía referirse.

Por tal procedimiento, desviando de la figura de Julián la proyección de luz fantástica con que la envolvía la leyenda, se vió aparecer, cada vez acusado con mayor claridad, su perfil histórico. Lo fundamental estaba ya hecho: faltaba concordar las versiones árabes con el breve testimonio latino contemporáneo, respecto á la patria de Julián, á su verdadero nombre y jerarquía, y á la parte que tuvo en los sucesos de la invasión.

(1) *Discursos ó preliminares cronológicos*...., por D. F. de B. (Madrid, 1797), págs. 7, 8 y sigs.

(2) Gayangos, *The History of the Mohammendan dynasties in Spain*... nota del tomo I, págs. 537 á 541.

(3) *Histoire de Berbères par Ibn-Khaldoun* (Argel, 1855), tomo I, pág. 346.

(4) *Recherches*...., tomo I, pág. 59 de la 3.<sup>a</sup> edic.

(5) *L'Anonime de Cordoue*. núm. 40, vv. 958-902.

Acerca de su origen, punto capital para resolver los demás problemas, venían sosteniéndose diversas opiniones que, al cabo, M. Dozy juzgó preciso formular entre interrogantes: ¿Julián era godo, era bereber, era griego? Cada uno de aquellos pareceres creía hallar su apoyo y confirmación en los autores árabes, y puso empeño después en adaptarse al ya enunciado texto latino del *Anónimo de Córdoba* que dice, refiriéndose á la multa enorme impuesta por el Califa Ualid á Muza: «*Quod ille —consilio nobilissimi viri Urbani, Africanæ regionis, sub dogmate catholicæ fidei exorti, Quí cum eo cunctas Spaniæ adventaverat patrias, Accepto,— complendum pro nihilo exoptat. Atque, pro multa opulentia, parum Impositum onus existimat; Sicque fidejutores dando, per suos libertos congeriem nummorum dinumerat, Atque mira velocitate, Impositum pondus exaptat, Sicque, successoris tempore, fisco assignat.*»

Fundado el ilustre Dozy en que Ceuta perteneció á los bizantinos en tiempos de Teudis, no duda que á principios del siglo VIII ese territorio aún estaba sujeto al Imperio de Oriente, y aceptando en cierto modo la tesis admitida ya en el siglo XIV por el Canciller Ayala, de que el «Conde Don Illan non era de linage Godo, sino de linage de los Césares» (1), afirma que fué gobernador de Ceuta y demás lugares comarcanos por el emperador de Constantinopla.

Para que el Anónimo latino diga con él, le pone en tortura; sustituye la palabra *exorti* del texto por *exarci* (*exarchi*), consigue de tal manera leer «Urbano.... exarca de la africana región,» y hace notar que efectivamente llevaban el título de *exarca* los gobernadores bizantinos.

Respecto al nombre propio del gobernador, no halla obstáculo en que fuese Julián, como se ve escrito por vez primera en el Silense, teniendo sin duda en cuenta la afinidad de ese nombre con algunas formas del mismo en la transcripción árabe. El *Urbani* del Pacense, según Dozy, debió ser *Juliani* en el texto primitivo; y analiza con ingenio los trazos de las letras para mostrar cómo una mala interpretación de la escritura pudo convertir la sílaba *Ur* en *Ju*, y en *li* los dos rasgos de que la *b* se compone (2).

(1) *Crón. del Rey Don Pedro*, año II, cap. XVIII.

(2) *Recherches.....*, tomo I, pág. 58 y sigs.

D. Aureliano Fernández-Guerra fué el último en defender que Julián era goda y que nuestros reyes tenían por entonces dominio en la Tingitania (1); pero los argumentos en que se apoya pierden todo su valor ante lo escrito sobre el asunto por Fournel, Saavedra y Carlos Diehl (2), quienes, por otra parte, no dudan que Julián fué bizantino, aceptando de lleno la opinión conjetural sustentada por el sabio autor de las *Recherches*.

Con él se halla Fernández-Guerra conforme al creer que *Urbani* es errata de *Juliani*, vulgarizada en los traslados sucesivos por un copiante rudo; opina sin embargo que *exorti* no debe enmendarse, pues al escribir el Anónimo «sub dogmate catholicae fidei exorti» quiso hacer resaltar «que el Conde era cristiano, sin duda porque no lo parecía.» Si con esto le despojaba del exarcado que le atribuyó Dozy, creyó preciso confirmarle en el condado correspondiente interpretando aquel *nobilissimi viri africanae regionis*, como «manera de decir bizarra para designar á un Conde....., muy parecida á la de «*Su Ilustrísima de Toledo*» que usó Cervantes aludiendo al Cardenal Arzobispo D. Bernardo de Sandoval y Rojas.»

El P. Tailhan, peritísimo editor y comentarista del *Anónimo de Córdoba*, vino por fin á demostrar con razones paleográficas no ser posible que ningún copista hubiese leído *Urbani* por *Juliani* (3); y con sinceridad absoluta, sin valerse de correcciones ni apostillas para entender á su capricho el texto, le deja expresarse libremente, y lee en él sin dificultad que Urbano, esto es, el Julián histórico, Urbano se llamó y no Julián, que había nacido en Africa, y que profesaba la religión de Cristo (4).

Las palabras del Anónimo contemporáneo tenían, por ser suyas, autoridad indiscutible; y en cuanto á la patria, religión y alta jerarquía de

(1) *Caída y ruina del Imp. visig. esp.*, pág. 62 y sigs.

(2) Cfr. *Les berbères. Etude sur la conquête de l'Afrique par les arabes, d'après les textes arabes imprimés*, par Enri Fournel (Paris, 1875); *Estud. sobre la invasion.....*, por D. Eduardo de Saavedra; *L'Afrique byzantine. Histoire de la domination byzantine en Afrique*, par Charles Diehl (Paris, 1898).

(3) *L'Anonyme de Cordoue*, pág. 170, nota 5.

(4) *Ob. cit.*, págs. 27 y 170, texto y notas.

aquel Varón Nobilísimo, la tenían aún mayor por su conformidad con el testimonio de Aben Jaldun, contenido en el siguiente párrafo que transcribe Almakkari (1): «... en la parte del país denominada actualmente *Jebal Ghomarah* (Montañas de Gomera), había un rey de los bereberes (2) llamado Ilyán que se reconocía súbdito de los monarcas godos, obedecía su autoridad, y seguía su religión. Africa estaba gobernada en ese tiempo por Muza Ibn Nosseir, lugarteniente del Califa Al-Walid ben Abdí-l-malek, que vivía en Cairuán, residencia entonces de los gobernadores de aquella región. Bajo el mando de Muza, los ejércitos mulsumanes dominaron la mayor parte de Africa y llevaron la guerra á las fronteras del extremo occidental; penetraron después en los distritos montañosos junto á Tángen, y se abrieron paso hasta llegar á la boca del Estrecho, cuando el rey Ilyán, no pudiendo resistir ya sus ataques, se rindió y sometió al poder Islamita.»

D. Francisco Codera ha empezado á publicar en la *Revista de Aragón* una serie de interesantes artículos sobre este mismo asunto, y en ellos no sólo hace suya la interpretación dada por el P. Tailhan al pasaje del *Anónimo de Córdoba*, sino que la robustece y contrasta con documentos de origen musulmán. Así también el sabio profesor de árabe de la Universidad de Madrid, opina que *Urbano* no se llamó *Julián* hasta fines del siglo XI; y prueba sin lugar á duda cómo los textos árabes más antiguos le llamaron *Olbán*, que al oído andaluz sonaría *Orbán* ó *Urbán*, por la tendencia á permutar las letras *ole* y *erre*, y al ponerlo en latín el autor anónimo resultó *Urbanus*. No duda tampoco que el Urbano del Pacense era natural de Africa y profesaba la religión de Cristo; aprecia en todo su valor la conformidad de estas noticias de un contemporáneo, con lo que dicen algunos autores musulmanes, y se propone deducir que el llamado Conde D. Julián fué un personaje bereber de la tribu de los Gomera. En comprobación de su tesis, aduce nuevos lugares de Aben Jaldun, donde al tratar de las expediciones de Ocba al Magreb extremo ha-

(1) *The Hist. of the Mohamm. dynast. in Spain*, tomo I, lib. IV, cap. 1, págs. 254-55.

(2) Saavedra (*Invasión de los árabes en Esp.*, pág. 49, nota 1) dice que Aben Jaldun en distintos pasajes, que menciona, del tomo VI, edic. del Cairo, tiene á Julián por *amir* y por *rey* de los gomeres.

bla de los regalos magníficos que en señal de obediencia le ofreció Olyán, «Rey de los Gomera y señor ó Gobernador de Tánger,» y alega un texto más explícito del historiador Ahmed Anasiri que, aunque moderno, contiene en su obra transcripciones muy correctas del mismo Aben Jaldun, del Cartás y otros escritores, desconocidos algunos de ellos. En el capítulo que dedica á la distribución de las tribus bereberes, dice Ahmed Anasiri respecto á los masamudas: «... de ellos son los Gomera, y de éstos era Olyán el cristiano señor ó rey de Ceuta al tiempo de la entrada de Ocba ben Nafi en el Almagreb extremo (1).»

Es verdad, que casi todos los historiadores musulmanes, al escribir las campañas de Muza y la invasión de nuestra Península, califican al señor de Ceuta de godo y súbdito del rey de España; así como Aben Alatir (2) y Aben Adhari (3), entre otros, cuando refieren la expedición de Ocba á Tánger, parecería seguro que tienen á Julián por bizantino, si no fuera que los escritores árabes designan indistintamente con el nombre de *roms* á griegos, latinos ó cristianos (4), cuya varia interpretación hubo de contribuir al obscurecimiento de la verdad histórica en este punto. Pero está fuera de duda que Ceuta no pertenecía en ese tiempo á los visigodos, y no parece verosímil que aun entonces el Imperio de Oriente pudiera conservar aislado aquel último resto de su soberanía en Africa.

Al perder los vándalos el Africa del Norte, limitado su imperio á la ocupación de la Numidia y de una parte de la Proconsular, nuestros visigodos hicieron suya á Ceuta; mas los bereberes que, después de sucesivas victorias sobre los vándalos, eran dueños del territorio comprendido entre *Cæsarea* y las *Columnas de Hércules* (5), arrojaron á los visigodos de aquel baluarte. Quiso recobrarlo Teudis en el año de

(1) *El llamado Conde D. Julián*, por Francisco Codera, *Rev. de Aragón*, Marzo 1902.

(2) *Annales du Magreb et de l'Espagne par Ibn El-Atir*, trad. de E. Fagnan, en la *Rev. Africaine* (1866), pág. 309.

(3) *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l-Mogrib*, traduite et annoté par E. Fagnan (Argel, 1901), tomo I, pág. 293.

(4) Cfr., por ej., la palabra *Roûm* en las págs. 513 y 493 del *Indice general* de Fagnan al fin de su traducción de *Al-Bayano'l-Mogrib* (Argel, 1901).

(5) Procopio, *De bell. Vandal.*, lib. II, cap. X, edic. de la *Bizantina* de Bonn.

532, y una sangrienta derrota le obligó á desistir de su empeño (1).

Dos años después, las tropas bizantinas acaudilladas por Belisario, destruyen en un solo combate el Imperio que fundó Genserico; abriéndose paso entre las bravías hordas de bereberes, avanzan hasta llegar á Ceuta, y ocupan la llave del Estrecho, para vigilar desde allí á España y á las Galias (2). Que á principios del siglo VII continuaban en su posesión, consta por testimonio de Jorge de Chipre en su *Descriptio Orbis Romani* (3), y aun parece que en 641 guarnecían aquel fuerte elegido por Heracleonas para confinar al Conde Filagrio, como se lee en el *Breviario Histórico* de San Nicéforo. Con posterioridad á esa fecha nada se sabe de cierto, y no tenemos otras noticias que las de los autores árabes (4).

Hasta recordar las vicisitudes de la guerra entre árabes y bizantinos, la indómita condición de los bereberes y su perfidia, para suponer con fundamento que en los días de Ocha, y aun más en los de Muza, eran ya dueños de Tánger y de Ceuta los gómeros, conforme se halla escrito en **A**ben Jaldun que, hasta hoy, es la obra indígena más segura en lo tocante al Norte de Africa.

A su extremo oriental se hallaban reducidos los núcleos principales de

(1) Isidor. Hispal., *Hist. Gothorum*, 42, edic. Mommsen (Berlín, 1804) v. Aben Adhari, pág. 293 de la trad. de Fagnan. Cfr. la traducción del mismo texto por Codera en la *Rev. de Aragón*, Marzo 1902, pág. 210.

En el mencionado párrafo de la *Hist. Gothorum* no se dice que en aquella jornada hubiese perdido Teudis á Ceuta, como ha escrito Dozy (*Recherches*, I, página 62), sino que los que entonces eran dueños de la plaza habían arrojado de ella á los godos y que Teudis la intentó recobrar, habiendo fracasado en su empresa. Tampoco dice San Isidoro de Sevilla que los bizantinos fuesen los que estaban en posesión de Ceuta tras de haber expulsado de allí á los godos, conforme han interpretado algunos, pues sólo se refiere á un ejército sin determinar á qué nación pertenecía. El texto de Aben Adhari sirve de comentario en este punto á la *Hist. Gothorum*, y por él sabemos que el ejército que defendió la plaza contra Teudis era de berberiscos.

(2) Procopio, *Ob. cit.*, lib. II, cap. V; *Código Justiniano*, lib. I, capítulo XXVII.

(3) Cfr. Diehl, *L'Afrique bizantine*, págs. 109, 110 y 261.

(4) En la *Rev. de Aragón* que acaba de publicarse (Mayo 1902), continúa el Sr. Codera su interesante monografía histórica sobre *El llamado Conde D. Julián*, y reduce á su justo valor los indicios que sirven de fundamento á Diehl para persuadirse de la dominación bizantina en la parte occidental de Africa en los siglos VII y VIII.



la población bizantina, cuando Ocba se encargó por segunda vez del gobierno (1). Dirigiéndose desde Cairuán á la conquista del Magreb, atacó las últimas posiciones que aquéllos tenían hacia el Oeste, en los montes Aurasios; por el Magreb central y hasta llegar á Tánger, pasó el victorioso caudillo sometiendo á los indígenas que dominaban el país (2). Si éstos se habían hecho independientes de los griegos, aprovechándose del quebranto de su poderío, los que habitaban en la región donde aún los imperiales se defendían aliados con ellos, llegaron á sobreponérseles hasta el punto de que un príncipe bereber, el animoso Coseifa, acaudillaba el ejército de *rums* y berberiscos con quienes Ocba, cuando volvía de su expedición, tuvo que combatir en el Zab, pereciendo en aquella desastrosa jornada (3). La decadencia de los bizantinos era, pues, tan grande como la supremacía de los bereberes.

Mediando tales circunstancias, no parece creíble que los griegos se pudiesen mantener en la codiciada posesión de Ceuta, estrechados por los indígenas, á enorme distancia de las otras provincias del Imperio, y sin contar con el auxilio de los visigodos, para quienes había de parecer molesta por lo menos una vecindad que, si entonces no fuese peligrosa, les recordaría siempre antiguos agravios y recelos. Ni tampoco se debe pensar en que aún conservasen el prestigio suficiente los bizantinos, para tener á su devoción las tribus indígenas, dispuestas á recobrar su estado libre al menor descuido ó revés de sus dominadores, vándalos, griegos ó musulmanes.

La versión de Aben Jaldun es, ciertamente, la que mejor se acomoda con el cuadro general de los hechos y con el único testimonio latino contemporáneo. Los indígenas estaban otra vez apoderados de Ceuta, como lo habían estado en el año de 532; y Olbán ó Urbán era el Príncipe ó Jefe supremo de esos gomeres, cristianos entonces (4), que ocupaban el

(1) Cfr. *Les berbères* de Fournel, tomo I, págs. 166 á 169.

(2) *Histoire de l'établissement des arabes dans l'Afrique septentrionale selon les documents fournis par les auteurs arabes et notamment par l'Histoire des Berbères d'Ibn Khaldoun*, par Ernest Mercier (1875), pág. 58.

(3) Cfr. *Al-Bayano'l-Mogrib*, trad. de Fagnan, tomo I, págs. 18 y 19, y Fournel, *ob. cit.*, tomo I, pág. 181.

(4) Aben Adhari, tomo I, pág. 35 de la trad. de Fagnan: *Hist. de Berbères par*

territorio comprendido entre la desembocadura del Moluya y el estrecho de Gibraltar (1).

Cuando el régulo de Ceuta, hombre despierto y experimentado, supo que Oeba se aproximaba á sus dominios, le salió á recibir con valiosos presentes, en señal de obediencia, consiguiendo de él no sólo una generosa amnistía, sino que le conservase en su puesto.

Desde las fronteras del Magreb echó el General árabe una mirada codiciosa sobre el Andaluz; y como á Olbán le interesaba mucho alejar de sí al conquistador, tras de encarecerle la pujanza de los visigodos, tentó su fanatismo indicándole que en la cercana región del Sus aún había numerosas poblaciones de infieles, contra las que marchó el caudillo musulmán (2).

Fácilmente dispuestos á convertirse al islamismo los bereberes, cuando por la fuerza de los hechos así les convenía, quedábanse acechando el momento de proclamar su independencia, y una vez lograda volvían al ejercicio de su antigua religión, y hasta el gobierno de Muza ben Nuseir, no aceptaron definitivamente el islamismo (3).

Si para romper su pacto con los árabes, no hubiese aprovechado Olbán desde luego el desastre de Oeba y su muerte, no dejaría de secundar, pocos años después, la sublevación general de los indígenas que menciona Aben Jaldun (4). De cualquier modo que fuese, al llegar Muza al Africa tuvo que pelear con los berberiscos que se habían declarado en rebelión por todo el país cuando supieron la marcha á Oriente del temido Hasán (5). Una vez que hubo pacificado las tribus del Este, marchó al Ma-

*Ibn-Khaldoun*, trad. de Slane, tomo I, pág. 209; Aben Al-Kutiya, trad. de Cherbonneau, *Journ. Asiat.*, tomo VIII (1856), pág. 435.

(1) Mercier, *ob. cit.*, pág. 49.

(2) *Description de l'Afrique septentrionale par El-Behri*, trad. de M. de Slane, *Journ. Asiat.*, tomo XIII (1859), pág. 193; *Annales du Magreb et de l'Espagne par Ibn El-Atir*, trad. de E. Fagnan, loc. cit.; *Hist. des Berbères par Ibn-Khaldoun* tomo I, págs. 212 y 287; *Al-Bayano'l-Mogrib*, trad. de E. Fagnan, tomo I, pág. 293.

(3) *Al-Bayano'l-Mogrib*, tomo I, pág. 14 de la trad. *Hist. des Berbères*, tomo I, págs. 198 y 215.

(4) *Hist. des Berbères*, tomo I, pág. 213 de la trad. Cfr. John Harris Jones, *Ibn Abd-el-Hakem's History of the conquest of Spain* (Göttinga, 1858), pág. 51, nota.

(5) Cfr. Fournel, *ob. cit.*, tomo I, págs. 214 y 230.

greb extremo; sujetó á los gomerres del Riff, y á los masamudas del Atlas; penetró en el Sus, extendiendo su autoridad por aquel territorio; y se dirigió otra vez al Norte para invadir los dominios de Olbán. Después de ocupar á Tánger, sitió á Ceuta, donde Olbán se había hecho fuerte; pero como no pudo rendir á sus defensores, se volvió á Tánger, y dejando allí, al frente de un cuerpo de ejército y como gobernador de la plaza, á Tárik, su cliente, regresó á Cairuán (1). Prosiguió Tárik la guerra, enviando tropas que devastasen los contornos de la ciudad asediada y estrechasen su cerco. A pesar de todo, aquella posición era inexpugnable, porque barcos de España traían sin cesar víveres y refuerzos á los habitantes de Ceuta (2), punto estratégico cuya seguridad importaba mucho también á los visigodos, aliados sin duda con el Príncipe de los gomerres, para la defensa común, ante el peligro que se avecinaba. En esto, ocurrió la muerte de Witiza (3), y sobrevino la guerra civil: no era posible que entonces se preocupase España de atender con socorros á los defensores de Ceuta, y faltos de recursos, estarían ya en muy apurada situación al tiempo que expatriados al Africa los hijos de Witiza fueron á buscar refugio en las tierras de Olbán, amigo de su padre, y le consultaron su propósito de solicitar la intervención de los musulmanes para vencer á los partidarios de Rodrigo (4).

Nada exponía Olbán en ese concierto, aunque lo juzgase peligroso, pues cualquiera que fuese el rumbo que tomasen las cosas, siempre iría ganando si aprovechaba aquella excelente coyuntura para capitular en buenas condiciones. Asociado á los hijos de Witiza, negoció con Muza por medio de Tárik la alianza, y le prometió someterse desde luego al poder del Islam y entregarle á Ceuta, abriéndole así las puertas de Andalucía, cuyos tesoros presentó como cebo á la notoria codicia del Amir, ponderándole á la vez la cobardía de los habitantes, con tanta solicitud

(1) Aben Abdelhacam, apud *Ajbar*, trad. de Lafuente Alcántara, apénd. II, 6.º, pág. 209; *Ajbar Machmuá*, trad. de L. A., pág. 18; *Al Bāyano'l-Mogrib*, tomo I, pág. 35 de la trad.; Almakkarí, apud Lafuente Alcántara, apénd. II, 1.º, págs. 171 y 172.

(2) *Ajbar Machmuá*, trad. de L. A., págs. 18 y 19; Almakkarí, loc. cit.

(3) *Ajbar Machmuá*, loc. cit.

(4) *Chron. Albeld.* §§ 40 y 47; *Chron. Sebast.*, § 7; *Chron. del Silense*, § 15; Aben Adhari, trad. de F. y G., pág. 21.

como cuidado había puesto en prevenir á Oeba de su bravura y poderío (1).

La inopinada actitud de Olbán era sospechosa. Tárik le manifestó claramente que desconfiaba de él, si no le daba rehenes (2), y Olbán le entregó á sus propios hijos con los de otros gomerres principales (3). Arreglada la paz, conservó el gobierno de Ceuta mediante el pago del tributo al Califa (4), y se le exigió que con su gente se declarase en abierta hostilidad contra los cristianos, correigionarios suyos, y que unido á los secuaces de los hijos de Witiza, atacase por vía de exploración las fronteras del reino visigodo, como lo vino á realizar desembarcando en la costa de Algeciras, de donde volvió con abundante presa y gran número de cautivos (5).

La parte principal que tomó después en la invasión de España es bien conocida. Repasó el Estrecho con Tárik, arribando á Gibraltar (6); estuvo en los combates sangrientos del Lago de la Janda (7), Medinasidonia, Sevilla y Ecija (8), y acompañó á Muza en todas sus conquistas, siguiéndole, por último, hasta la corte de Damasco, donde fué su prudente consejero en los días de la desgracia (9).

Tal es el bosquejo histórico del régulo de Ceuta. Para los visigodos no pasaba de ser un berberisco aliado ó cliente de Witiza: uno más entre los que siguieron el partido rebelde al Senado de Toledo; los traidores calificados eran hijos ó parientes del Rey difunto, y por eso en el cronicón de Alfonso el Magno y en el Albeldense no se menciona á otros culpables de la ruína del Imperio visigodo. Para los mahometanos, la

(1) Cfr. Aben Alkutiya, trad. de Cherbonneau, págs. 435-436; *Ajbar Machmuá*, págs. 18-20 de la trad. de L. A.; *Fatho-l-Andaluçi*, págs. 4 y 5 de la trad. de J. de G.; *Historias de Al-Andalus de Aben Adhari*, trad. de F. y G., pág. 21; Almakkarí, apud L. A., *Ajbar*, apénd. II, 1.º, pág. 174.

(2) Aben Abdelhacam, apud L. A., apénd. II, 6.º, pág. 209.

(3) Aben Abdelhacam, loc. cit.: Aben Jaldun, *Hist. des Berbères*, trad. de Slane, tomo II, pág. 136.

(4) Aben Jaldun, loc. cit. Cfr. *Ajbar Machmuá*, pág. 20 de la trad. de L. A., y Almakkarí, ibid., apénd. II, 1.º, pág. 174.

(5) Cfr. *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 5 de la trad. de J. de G.; Almakkarí, loc. cit.

(6) Aben Abdelhacam, apud L. A., *Ajbar*, págs. 209-210; *Ajbar Machmuá*, pág. 21 de la trad.; Almakkarí, ibid., pág. 175.

(7) *Ajbar Machmuá*, loc. cit.; Almakkarí, pág. 177, trad. de L. A.

(8) Almakkarí, págs. 179-180; *Ajbar*, pág. 23.

(9) *Ajbar*, pág. 28; Almakkarí, pág. 187; *Anonime de Cordoue*, loc. cit.

figura de Olbán tenía más relieve: ocupaba el primer término en la perspectiva de una empresa militar realizada con éxito fabuloso, á la hora en que menos podía esperarse. El Príncipe de los gomerés, que desde su inexpugnable refugio contenía la invasión del Andalus y recibía del rey godo auxilios de tropas y víveres para la defensa; Olbán el cristiano, que mientras pudiese resistir el asedio de los musulmanes era un peligro para la consolidación de la conquista del Magreb extremo, un día se entrega á sus enemigos, ajusta con ellos la paz, y se ofrece á conducirles á España.

Ese rompimiento súbito de relaciones entre el monarca visigodo y el señor de Ceuta, y los transcendentales sucesos que de allí se derivaron, necesariamente habían de dejar impresión muy honda en el alma del pueblo árabe, y en él tiene sus raíces la leyenda de Julián el godo, traidor á la patria y al Rey, por vengar la deshonra de su hija.

\*  
\* \*

Acaso haya tenido algún origen histórico el episodio novelesco, porque desde el siglo ix le hallamos en las crónicas árabes, circunstancia que Dozy tuvo, sin duda, presente para admitirlo como suceso real y averiguado (1); pero como el pueblo es incapaz de penetrar en las razones políticas de los sucesos, los explica siempre por motivos individuales, y así es constante procedimiento de la leyenda épica transportar los hechos de orden general á móviles de índole privada, siendo el más común entre todos el amor de una mujer, y con este peculiar carácter aparece ya en sus más antiguas redacciones el relato de la doncella ultrajada en su honor por el último Rey godo.

Creemos necesario transcribir las principales versiones contenidas en los textos árabes; porque si ha de ser provechoso el estudio de la leyenda, conviene que la conozcamos primero en sus fuentes, para reconocer

(1) *Histoire des musulmans d'Espagne* (1861), tomo II. n. Según noticia que D. Pascual Gayangos comunicó á Milá (*De la Poesía Heroico-popular castellana*, 1874, pág. 110), Ahadmed ben Jardabos (s. XIII) en su crónica de los árabes andaluces, dice que la hija de Julián estaba en Toledo en rehenes de la fidelidad de su padre. Este dato pudiera explicar, en parte, el hecho histórico.

con seguridad su filiación en las crónicas latinas, y analizar el desarrollo que ha tenido después entre nosotros.

El historiador egipcio Aben Abdelhacam, que incluyó en su obra *Conquistas de Egipto y del Magreb* cuantas narraciones tradicionales corrían en su tiempo (871 de C.), respecto á la invasión de España, nos dice que ésta ocurrió de la manera siguiente: «Dominaba el Estrecho que separa el Africa de España un cristiano llamado Julián (1), señor de Ceuta y de otra ciudad de España que cae sobre el Estrecho, y que se llama Al-Hadrá (La Verde), cercana á Tánger, y obedecía éste á Rodrigo, señor de España, que residía en Toledo. Tárik envió embajadores á Julián, le trató con todo miramiento, y concertaron la paz entre ellos. Había mandado Julián su hija á Rodrigo, señor de España, para su educación, mas (el Rey) la violó (2), y sabido esto por Julián, dijo: «el mejor castigo que puedo darle, es hacer que los árabes vayan contra él;» y mandó á decir á Tárik que él le conduciría á España. Tárik estaba entonces en Tremecen.... y contestó á Julián que no se fiaba de él si no le daba rehenes; entonces Julián le mandó sus dos hijas, únicas que tenía. Con esto se aseguró Tárik y salió en dirección á Ceuta sobre el Estrecho, en busca de Julián....» (3).

Extraña es, ciertamente, la versión del cordobés Aben Alkutiya. En ella se ha desvanecido por completo la figura histórica del noble godo para convertirse en un negociante vulgar que surte de aves de volatería y de caballos la halconera y las cuadras del palacio de Toledo.

Ninguna otra crónica lo dice, y nada semejante se lee, como no sea la noticia de que las naves en que pasaron el Estrecho los primeros invasores les fueron facilitadas por Julián, ó eran suyas, si bien algunos las llaman «barcos de mercaderes,» y dicen que sus dueños acompañaban al señor de Ceuta (4). Forma también parte, como después veremos, de la

(1) *Jlian*, según la transcripción de John Harris Jones. Lafuente Alcántara, como todos los que aceptaron la corrección de Dozy en el pasaje del *Pacense*, escribe *Julián* al traducir de los textos árabes ese nombre.

(2) En opinión de Fournel (*Les Berbères*, I, 239, nota 2), Abdelhacam sólo dice que «la dejó encinta.»

(3) Aben Abdelhacam, apud *Ajbar*, trad. de L. A. Apénd. II, 6.º, pág. 209.

(4) *Ibid.*, pág. 210; *Almakkari*, *ibid.*, pág. 175, etc., etc.

novelesca narración generalmente admitida, el episodio poético según el cual encarga el Rey á Julián unos halcones, y en ello encuentra la fantasía motivo para que el padre de la doncella ultrajada anuncie de manera parabólica las calamidades que medita su mal disimulado rencor (1). Interpretados torcidamente los textos anteriores, pudieron sugerir la estupenda transformación del prócer en traficante, y le dieron alguna remota apariencia de verosimilitud.

Esa versión tan singular que aparece aislada entre todas, y aun la esencia de la misma, dan fundamento á la sospecha de que no es más que una glosa poco afortunada del relato común, hecha quizás con el propósito de obscurecer la genealogía, ilustre entre los musulmanes, de aquel Balcayas, hijo de Julián, «por quien se introdujo en España el islamismo,» que fué á establecerse á Córdoba, donde se hizo mahometano, y cuyos nietos se envanecían con tal progenie en tiempo de Aben Alkutiya (2), quien asimismo se picaba de su nobleza goda, pues era descendiente del hijo mayor de Witiza. Por ello merece notarse cómo si no rehusa el *Hijo de la guda* hacer constar que Olmundo, Rómulo y Adarbasto tuvieron pactos secretos con Tárik, y decidieron á favor de los árabes el triunfo, al abandonar á Rodrigo en la batalla, parece interesado en rebajar la persona de Julián á la condición de simple comerciante que sólo interviene en la conquista, estimulando á Tárik á realizarla.

Pero veamos de qué modo se halla refundida la leyenda en la crónica de Aben Alkutiya: «..... Tánger pertenecía á los cristianos..... Un negociante extranjero, llamado Julián, iba allí con frecuencia á comprar halcones y caballos de raza. Habiendo fallecido su mujer, le quedó una hija de extraordinaria hermosura; y como Rodrigo le hiciese un nuevo encargo para la tierra de Africa, Julián se excusó diciendo que, después de la muerte de su mujer, no tenía persona á quien pudiera confiar el cuidado

(1) Cfr. Aben Adhari, trad. de F. de G., pág. 23, y Almakari, apud L. A., *Ajbar*, pág. 173.

(2) El Dahabi en sus *Anales* hace de este modo la biografía de Ayub († 938), cuarto nieto de Julián: «Estudió en Caldea la ciencia de las tradiciones; fué gran jurisconsulto y excelente maestro en formar buenos discípulos, y tuvo fama de sabio; pero todavía mayor de noble, como descendiente de aquel Julián por quien se introdujo el islamismo en España.» Cfr. Aben Iyad, apud Saavedra, *Invasión*, pág. 51, nota 5.

de su hija. Ofrecióle el Rey admitirla en su palacio para que fuese educada como las otras hijas de los nobles: mas puso los ojos en ella, se apasionó de sus encantos, y satisfizo su pasión. Al tiempo que Julián volvió á ver á su hija, ésta le descubrió su deshonra; pero él guardó su resentimiento en el fondo del alma, y dijo á Rodrigo: «Allá he dejado caballos y halcones de una calidad incomparable.» Le dió el Rey cuantiosas sumas para esta nueva compra, y permiso para embarcarse. Julián entonces fué junto á Tárik ben Ziad y le propuso la conquista del Andaluz, pintándole sus riquezas, la flojedad y cobardía de sus habitantes.....» (1)

Como la manifestación más castiza de la tradición arábigo-española se considera el *Ajbar Machmuá*, ó conjunto de tradiciones, recopiladas en el siglo XI, y refiere así la que ahora nos interesa: «Era costumbre que los magnates españoles enviasen sus hijos é hijas al palacio del rey que moraba en Toledo, capital entonces de España. Allí se educaban aquéllos, que tenían el derecho de servir al soberano, y en tiempo oportuno casaban con las jóvenes á quienes dotaba el rey (2). Cuando Rodrigo fué elevado al trono, se enamoró ciegame de los encantos de la hija de Julián y satisfizo su pasión. Enterado del suceso el padre por una carta, exclamó lleno de cólera: «Por la religión del Mesías, juro que le arrojaré de su trono y que abriré un abismo á sus pies.» En seguida puso en conocimiento de Muza cómo estaba dispuesto á prestarle sumisión, franqueándole las puertas de sus ciudades, concertó con él un tratado en condiciones ventajosas y de seguridad para sí y los suyos, y hablándole de España le incitó á emprender su conquista (3).»

Contiene pormenores tan curiosos la lección de *Fatho-l-Andaluzi*, que debe añadirse á las precedentes. La circunstancia de que el Rey embriagado fuerce á la hija de Julián, la cuasi reclusión de ésta por orden de

(1) Aben Alkutiya, trad. de Cherbonneau, págs. 436 y 437.

(2) Isa ben Muhamad, mencionado por Aben Adhari, dice en este pasaje: «..... había uso entre sus reyes que les sirvieran los hijos de sus patricios y magnates, los hombres en el exterior y las doncellas en palacio, costumbre conservada hasta el día en algunos pocos que les sirven de jóvenes para ilustrarse en su literatura y adoctrinarse en su ley, reuniéndose cuando lo consiguen ó llegan á mayor edad á su familia y gente.» (*Hist. de Al Andalus*, trad. de F. y G., pág. 23.)

(3) *Ajbar Machmuá*, trad. de Dozy, *Recherches...*, tomo I.



Rodrigo para que no le descubra, y el enigmático mensaje del huevo, que recuerda análogas señales de peligro y demandas de socorro en otros pasajes poéticos (1), muestran cómo en el siglo XII la leyenda épica había adquirido completo desarrollo.

He aquí el texto de *Fatho-l-Andaluçi*: «En aquella época existía en España, entre las personas opulentas é ilustres, la costumbre de llevar sus hijas al alcázar del gran rey, donde recibían una buena educación con las hijas del monarca, enseñándoseles lo que aprendían éstas de conocimientos y labores. Luego elegía el rey, entre los hijos de sus nobles, los que con ellas habían de desposarse, y las equipaba para la boda á fin de hacerse grato á los hombres, mujeres y muchachos.

Bolyan ó Wolyan, gobernador (señor) de Tánger y Ceuta, propias del rey Rodrigo, envió á Toledo su hija y estaba ésta en el palacio de Rodrigo, al que visitaba (Bolyan) una vez al año, en Agosto, llevándole presentes, objetos preciosos y delicados, y aves de presa.

Era su hija de las mujeres más hermosas, y sobre ella cayó la mirada de Rodrigo, hallándose éste un día completamente embriagado; tuvo comercio carnal con ella y la deshonoró. Cuando estuvo sereno, le contaron lo sucedido, y se arrepintió, y mandó que se ocultase y que se impidiese á la joven hija de Bolyán hablar á solas con nadie, para que no lo contase, ó escribiese una carta, á su padre con que se informase éste del asunto.

No pudiendo la joven hablar á solas con nadie para contarle ó escribir una carta á su padre, le envió un regalo de objetos preciosos y raros, y entre ellos un huevo corrompido (2). Llegó el regalo á su padre, que vió el huevo con extrañeza, y considerando el asunto, con su inteligencia comprendió que su hija había sido corrompida. Fué á ver al Rey en tiempo distinto del acostumbrado, esto es, en el mes de Enero. Y le preguntó Rodrigo: «¿Qué te trae en este invierno cruel?» A lo que contestó: «Vengo

(1) Cfr. Pío Rajna. *Le origine dell' epopea francese* (Florencia, 1884), página 116, y Gregorio de Tours., *Hist. Francorum*. lib. III, X, apud Bouquet, tomo II, pág. 191.

(2) Aben Kardabus incluye también en su relato este mensaje alegórico de que se vale la hija de Julián para descubrir á su padre la deshonra. (*Kitab-al-ictifá*, apud Gayangos, *The History*....., tomo I, apénd. D, pág. xlv.)

en busca de mi hija, porque su madre está enferma y á punto de morir, y me ha dicho: «No puedo pasar sin ver á mi hija y recrearme con ella antes de morir.» [Rodrigo] le dijo: «¿Tienes algún ave?» A lo que contestó: «En efecto, cuido para tí aves que no hay semejante á ellas, y pronto vendré con ellas hacia tí (te las traeré), si Dios quiere.» Referíase con esto á los árabes (1). Tomó su hija y marchó sin demora á Africa en busca de Muza ben Noseir, al que halló en Cairuan, y le contó la historia de su hija, y le despertó la codicia de España ponderándole lo fácil de su conquista y la abundancia de sus riquezas y su fertilidad.» (2).

Abdeluahid de Marruecos, que escribió en la primera mitad del siglo XIII, recoge dos variantes de la leyenda, una de las cuales es singularísima: «Embarcóse Tárik para atravesar el Estrecho con dirección á Algeciras, aprovechando la ocasión favorable que se le presentó: el *rumí* que gobernaba el litoral de Algeciras y su territorio, había pedido en casamiento la hija del gran rey. Irritado éste por semejante pretensión, contestóle con insultos y amenazas, en consecuencia de las cuales el gobernador de Algeciras reunió numeroso ejército para marchar contra el rey.....» (3).

La otra versión empieza por referir la costumbre de educarse en los palacios del rey las hijas de los nobles, y añade: «La hija del gobernador de Algeciras y demás territorios de su dependencia, había sido enviada, conforme á esa costumbre, á Toledo, donde se hallaba cuando llegó á la edad núbil. Agradó al rey que la vió un día y quiso obtener sus favores. Ella rehusa todo lo que no sea un matrimonio consentido por

(1) En Almakkari se lee este episodio de la siguiente manera: «Rodrigo..... le entregó la hija, después de haber dicho á esta que guardase el secreto, y obsequió mucho á su padre despidiéndose de él.» Y cuéntase que al despedirse le dijo Rodrigo: «Cuando vuelvas procura traerme algunos halcones de los que sueles regalarme, que son las mejores aves de presa que tengo.» Julián le contestó: «Por la fe del Mesías, ¡oh Rey! que si vivo he de traerte unos halcones como jamás los hayas visto;» aludiendo al propósito oculto que tenía de traer los árabes..... (Laf. Alcántara, *Ajbar*, apéndice, pág. 173.)

(2) Págs. 3 y 4 del texto árabe, edic. de D. Joaquín de González (Argel, 1899). Debo la traducción de esta parte de *Fatho-l-Andaluçi* á mi compañero en el Archivo Histórico Nacional, el joven é inteligente arabista D. Luis Gonzalvo y Paris.

(3) *Histoire des Almohades d'Abd El-Wáhid Merrá-Kechi*, traduite et annotée par E. Fagnan (Argel, 1893), pág. 7.

su padre y contratado en presencia de los príncipes, de los dignatarios y de los principales patricios. Arrastrado por la pasión, el rey la violó. Entonces escribió la joven á su padre lo que le había ocurrido, y el padre entró en correspondencia con Tárik y los musulmanes, resultando de aquí la conquista de España. • (1)

(Continuará.)

JUAN MENÉNDEZ PIDAL.

## BIBLIOTECA FUNDADA POR EL CONDE DE HARO

EN 1455

(Continuación) (2).

LA CORONICA JHEROSOLIMITANA.

En la 1.<sup>a</sup> guarda v.<sup>a</sup>, la tabla.

Fol. 1.<sup>o</sup> r.<sup>o</sup> --Empieza el Prólogo: «Postquam diuine propiciationis munificentia exercitus cristiani.... portas egiptiorum confregit et damiatam famosam egipti civitatem subdidit, etc.

Cum igitur tam recreationis et auditate audiendi aliqua noua et incognita in varios libros ex aru aris latinorum grecorum et arabum resuoluerem regum orientialium ystorie prelia et gesta casum manus meas deuenerint, etc.....

Pro tribus igitur inimicis presens opus tribus conclusi libellis. In primo libro ystoriã iherosolimitanam compendiose perstringendo..... In secundo libro modernam occidentalium ystoriã sub compendio pertransiens de his que dominus in partibus occidentis diebus istis nouissimis operatus est, et precipue de diuersis tam regularium quam secularium ordinibus pertractauit de ordine et religione cruce signatorum et utilitate peregrinationis..... In tertio libro ab occidente in oriente regredins de hiis quæ post generale concilium lateranense dominus in populo suo et in exercito xristianorum usque ad captionẽ damiate operari dignatus est sicut oculis propriis vidi tractare cepi.»

Siguen las rúbricas hasta el fol. 2.<sup>o</sup> v.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> col. En la 2.<sup>a</sup> empieza el texto: «Terra sancta promissionis deo,» etc.

(1) *Histoire des Almohades*, pág. 8 de la traducción

(2) Véase tomo VI, pág. 198.